

Pereira, 21 de Julio de 2017

SEÑORES: INDUSTRIA Y COMERCIO  
PEREIRA

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 3325F-2017

Fecha: 24/07/2017-10:41:08

Recibido por: Carlos Mario Osorio Londoño

Destino: 2.13 : Subsecretaría de Asuntos Tributarios

Anexos:

Asunto: Petición

Muy comedidamente, solicito a ustedes, me definan la situación con respecto al estado de la microempresa CENTRAL DE SOPORTES TECNICOS, con NIT # 18513628-2, cuyo representante legal es el señor Edwin Gaviria Hernandez, y teniendo en cuenta que dicha empresa no se encuentra activa, y no tiene renovación de matrícula en cámara y comercio desde el 27 de noviembre de 2009, para efectos de sanear o cancelar algún saldo, si fuere el caso.

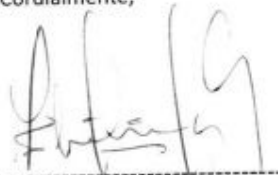
De antemano gracias, por la atención prestada.

Anexo dirección del solicitante: Barrio poblado 1 manzana E casa 14,  
Correo electrónico: [toruqui5@hotmail.com](mailto:toruqui5@hotmail.com)

Telefono 3137210540

Quedo atento a su pronta respuesta.

Cordialmente,



Edwin Gaviria Hernandez  
Cc 18.513.628  
Representante Legal

[Escriba texto]



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA  
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)  
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL  
CENTRAL DE SOPORTES TECNICOS

Fecha expedición: 2017/07/19 - 10:08:46, Recibo No. S000352799, Operación No. 01C070719017

!!! El expediente no se encuentra revisado !!!

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: vJB7vYHAF4**

CERTIFICADO DE CANCELACION DE MATRICULA DE ESTABLECIMIENTO  
LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA , CON FUNDAMENTO EN LAS  
MATRICULAS DEL REGISTRO MERCANTIL,  
CERTIFICA :

QUE EN EL REGISTRO MERCANTIL QUE SE LLEVA EN LA CAMARA DE  
COMERCIO DE PEREIRA , ESTUVO MATRICULADO BAJO EL NUMERO: 14512302  
DEL 3 DE MARZO DE 2005 , UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DENOMINADO  
:CENTRAL DE SOPORTES TECNICOS  
DIRECCION: MANZANA E CASA 11 POBLADO I  
TELEFONO 1 : 3447549  
MUNICIPIO : PEREIRA

CERTIFICA :

QUE LA MATRICULA ANTERIORMENTE CITADA FUE CANCELADA EN VIRTUD DE  
LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 31 DE LA LEY 1727 DE 2014 ,  
INSCRITA EN ESTA ENTIDAD EL 28 DE ABRIL DE 2017 BAJO EL NUMERO  
00341242 DEL LIBRO XV.

CERTIFICA :

RENOVACION DE LA MATRICULA: EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2009  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2009

CERTIFICA :

PROPIETARIO (S)  
- GAVIRIA HERNANDEZ EDWIN  
NIT:18513628-2  
ESTUVO MATRICULADO EN ESTA CAMARA DE CIO. BAJO EL No. 14556601

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL  
FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO  
ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS  
ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN  
FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION,  
SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

**VALOR DEL CERTIFICADO: \$2,600**

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	24 de julio de 2017	<b>Número de radicado:</b>	33259
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	2017-07-24 10:35
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	EDWIN GAVIRIA HERNANDEZ		
<b>Descripción o asunto:</b>	PETICION	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo, CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ - Secretario De Hacienda	<b>Copia a:</b>	-

